



“La presencia particular de María en las casas de las Hijas de la Inmaculada Concepción, dará a nuestra vida comunitaria la paz serena y activa de Nazaret, la solicitud fraterna de la Visitación, el sentido familiar de Caná, la unidad y armonía de espíritu del Cenáculo.”

(Constituciones 61)



“Cada una de nosotras se comprometerá a formar comunidad... Nuestra comunión de vida debe ser un testimonio para la humanidad,

a la cual podremos decir:  
**Hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en Él.”**

(Constituciones 57)